

# REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA <sup>1)</sup>

## NORMAS DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN

### OBJETIVOS DE LA REVISTA

La Revista de Medicina Veterinaria es una publicación bimestral editada por la Sociedad de Medicina Veterinaria de la Republica Argentina, cuyo objetivo primordial consiste en la publicación de trabajos originales e inéditos relacionados con aspectos inherentes a las Ciencias Veterinarias, como así también divulgar información para su profesión. De este modo se procura satisfacer la necesidad de actualización y perfeccionamiento de los socios de la Sociedad de Medicina Veterinaria, así como también brindar un medio de jerarquía para que los miembros de la comunidad científica puedan difundir conocimientos relacionados con la problemática de las Ciencias Veterinarias.

### CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a publicar se incluirán dentro de las siguientes categorías:

- A.- Artículos originales inéditos
- B.- Artículos breves
- C.- Informes técnicos, normas o especificaciones
- D.- Ponencias o comunicaciones en eventos científicos
- E.- Cartas al editor
- F.- Artículos de revisión

**A. Artículos originales inéditos.** Se clasifican como tales los trabajos de investigación completos que por sus aportes contribuyan al avance en el conocimiento de un tema. Deben presentarse respetando las siguientes divisiones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Bibliografía. Se permitirá la fusión de las secciones Resultados, Discusión y/o Conclusiones en una sección.

**B. Artículos breves.** Son trabajos de menor extensión pero con el mismo rigor científico que los artículos originales inéditos. Entre estos se incluirán casuísticas y casos clínicos singulares. Para estas presentaciones no se dividirá el texto en secciones y el manuscrito enviado no podrá exceder las 6 páginas, con un máximo de 12 citas bibliográficas y 3 tablas o figuras.

**C. Informes técnicos, normas o especificaciones.** Se entiende por tales a las disposiciones o criterios que establece una autoridad para regular acciones o procedimientos que se deben seguir para la realización de las tareas asignadas. Se traducen en un enunciado técnico que a través de parámetros cuantitativos y/o cualitativos sirve de guía para la acción.

**D. Ponencias o comunicaciones en eventos científicos.** Las ponencias son disertaciones brindadas en Congresos o Simposios por especialistas reconocidos en el tema disertado. Las comunicaciones son aquellas presentaciones escritas hechas a Congresos o Reuniones, con una extensión generalmente no superior a las 250 palabras y donde brevemente se describen resultados preliminares de experiencias en curso o casos clínicos.

**E. Cartas al editor.** Las cartas al editor son comentarios referidos a artículos previamente publicados en la Revista.

**F. Artículos de revisión.** Tienen el objetivo de difundir una síntesis actualizada sobre temas de interés en el ámbito de las Ciencias Veterinarias. Los mismos podrán ser ofrecidos a la Revista o el Consejo Editorial invitará a investigadores o grupos de investigación reconocidos a preparar los trabajos de revisión.

1) Indizada en LATINDEX Catálogo Folio N°13.462 y en CAB Abstracts (Commonwealth Agricultural Bureau)

## NORMAS GENERALES

**Presentación de los originales:** los trabajos deberán ser enviados a la Sociedad de Medicina Veterinaria por correo electrónico ([socmedvetar@ciudad.com.ar](mailto:socmedvetar@ciudad.com.ar)) o por correo postal (Sociedad de Medicina Veterinaria, Chile 1856, C1227AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Los manuscritos podrán ser redactados indistintamente en español o en inglés, siendo esto último requisito *sine qua non* para aquellos autores cuya primera lengua no sea el español. Es altamente recomendable que aquellos autores que envíen manuscritos en inglés, los hagan revisar previamente por alguna persona con fluidez en el manejo de ese idioma.

**Manuscritos enviados por correo electrónico:** Los manuscritos se deben configurar para hoja tamaño A4 numeradas correlativamente y el texto debe ser escrito con un procesador de texto, a doble espacio, con márgenes de 3 cm usando fuente Arial de 11 puntos. A modo de copia de seguridad deberá enviarse el manuscrito en archivo formato PDF o en su defecto, una copia impresa. Los manuscritos se ordenarán de la siguiente manera:

- La *primera* página contendrá el título del trabajo (en negritas, minúscula y sin subrayar); apellido e inicial(es) del nombre(s) de los autores; lugar de trabajo (nombre de la institución y dirección postal) de cada uno al momento de realizarse el trabajo y el fax y/o correo electrónico del autor responsable de la correspondencia (el que se indicará con un asterisco junto a su nombre). Ejemplo:

**Ramirez, R.O.<sup>1</sup>, Morales, C.A.<sup>2</sup> y Ferrero, T.<sup>1\*</sup>**

<sup>1</sup> Instituto de Patobiología, CNIA-INTA. CC25, B1712WAA, Castelar, Bs. As.

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA. Chorroarín 280, C1427CWO, Ciudad Autónoma de Bs. As.

\* Correo electrónico: [tferrero@yahoo.com.ar](mailto:tferrero@yahoo.com.ar)

Si parte de los resultados de este trabajo fue previamente presentada en congresos o reuniones deberá ser mencionado aquí.

Aquí también deberá mencionarse si alguno de los autores tiene conflicto de intereses (financiero, personal o profesional) que pudieran haber influido en la realización del estudio. En caso contrario deberá escribirse "No existe conflicto de intereses".

- La *segunda* página incluirá dos resúmenes: uno en el mismo idioma en que fue redactado el trabajo (castellano o inglés) y el otro en el otro idioma, precedido por el título completo en ese mismo idioma. Deberá ser lo más conciso posible, no extendiéndose a más de 200 palabras, escrito en forma corrida y sin puntos y aparte. Deberá brindar una idea general del estudio, sin que sea necesario recurrir al trabajo completo. No deberá contener citas bibliográficas, cuadros ni figuras y se evitará el uso de abreviaturas. Cada resumen será precedido por no más de 5 palabras clave (o keywords).

- En la *tercera* página se iniciará el manuscrito propiamente dicho, en el que cada línea escrita deberá estar numerada correlativamente.

- La *bibliografía* se iniciará en hoja aparte al final del manuscrito.

- Las *tablas* se incluirán a continuación, en hoja aparte, dentro del mismo archivo, al igual que las leyendas de las figuras.

- Las *figuras* propiamente dichas deben ser grabadas como archivos separados y no incluidas en el manuscrito. Es altamente recomendable que las figuras simples, como dibujos de líneas, gráficos de barras, etc, sean preparadas en una planilla de cálculo. Las imágenes (fotográficas o radiográficas) no disponibles en formato digital deben ser escaneadas y grabadas como archivos

.tif, aunque los archivos jpeg o .bmp son inicialmente aceptables. Resolución de las imágenes a 300 dpi tamaño aprox. 18 x 13 cm. ó 13 x 18 cm.

- Abreviaturas y símbolos: se utilizarán sólo abreviaturas ordinarias (estándar) y se evitarán abreviaturas en el título y resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura ésta irá precedida del término completo (a menos que se trate de una unidad de medida común).

**Manuscritos enviados por correo postal:** Los manuscritos se prepararán como se describe en la sección precedente y serán remitidos por correo postal a la Sociedad de Medicina Veterinaria, con la leyenda "Manuscrito para publicación" en el reverso del sobre. Se deberá enviar 2 copias impresas del manuscrito y 2 copias de alta calidad de cada una de las imágenes que forman parte del manuscrito. Las fotografías deben identificarse en el reverso con el número arábigo que las identifica en el texto. También deberá incluirse una copia electrónica del manuscrito en diskette o CD-ROM con las imágenes grabadas aparte como archivo .JPEG.

Independientemente de la forma en que se envíe el manuscrito para publicación, el autor responsable de la correspondencia deberá enviar por fax (054 11 4381-7415), correo postal o entregar personalmente en la Sociedad de Medicina Veterinaria una carta donde todos los autores, con su firma, manifiestan la conformidad para la publicación del trabajo y ceden a la Sociedad de Medicina Veterinaria los derechos de autor, en caso de que el manuscrito sea aceptado para su publicación. La Sociedad de Medicina Veterinaria se reserva los derechos de propiedad y reproducción del material aceptado y publicado, el que no podrá ser reproducido, distribuido, o re-publicado bajo ningún concepto sin mediar un permiso escrito previo de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Los manuscritos recibidos serán inicialmente analizados por el Consejo Editorial, quien se reserva el derecho de rechazar aquellos cuyos contenidos se superponen total o parcialmente con trabajos ya publicados o con artículos cuya temática no se corresponde con la de la Revista de Medicina Veterinaria. Asimismo, el Consejo se reserva el derecho de efectuar las modificaciones gramaticales o literarias que considere necesarias.

Luego de la evaluación inicial por el Consejo Editorial, los manuscritos serán analizados por al menos dos árbitros externos con antecedentes en las respectivas áreas temáticas, quienes recibirán las instrucciones correspondientes para los árbitros. Éstos recibirán los trabajos con reserva de la identidad de sus autores y completarán la hoja de evaluación enviada por el Consejo Editorial. Cada árbitro hará un análisis crítico del trabajo, que el Consejo Editorial, haciendo reserva de la identidad de los revisores actuantes, hará llegar al autor responsable de la correspondencia, en caso de ser necesario.

Como resultado del arbitraje, el trabajo propuesto podrá ser:

- a) Aceptado tal como ha sido enviado, en caso de no recibir observaciones de los árbitros ni del Consejo Editorial;
- b) Aceptable con observaciones menores, con retorno a sus autores a fin de que las salven a la brevedad, para regresar el texto al Consejo Editorial, quien definirá su aceptación;
- c) Aceptable con observaciones mayores, con retorno a sus autores, quienes resolverán las observaciones recibidas y devolverán el texto para ser evaluado nuevamente por el Consejo Editorial y, en caso de corresponder, por los árbitros originales;
- d) Rechazado, si el/los árbitro(s) así lo sugiriese(n).

Resuelta la aceptación del trabajo se hará saber esta decisión al autor responsable de la correspondencia, y de ser posible, se informará también la probable fecha de aparición. En la publicación constará la fecha de recepción del trabajo por la Sociedad de Medicina Veterinaria y la de su aceptación definitiva.

## **NORMAS PARTICULARES**

### **A. Artículos originales inéditos.**

- Los títulos de las secciones se escribirán en minúscula, negritas y sobre el margen izquierdo.
- Empleo de cifras en el texto: Las cifras siempre se escriben con número arábigos cuando acompañan unidades, excepto en los siguientes casos:
  - Al iniciar una oración: "Veinte hectáreas de campo se..."
  - Cuando define el énfasis en una frase y no una cantidad exacta: "Más de dos veces el costo de criar..."
  - Cuando la numeración sea menor a diez: "Fueron tres los experimentos realizados..."
- Los problemas idiomáticos (giros del lenguaje, palabras conflictivas, etc.) deberán ser resueltos según el Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Debe evitarse siempre el uso de palabras regionales. Las palabras en otros idiomas y nombres científicos se escribirán en *cursiva*.

**A.1. Introducción.** Se expondrá el problema tratado y los antecedentes del mismo, buscando orientar al lector hacia las hipótesis planteadas cuya validación o rechazo buscó el trabajo. Se definirá claramente el objetivo del estudio, su amplitud y alcance. En lo posible, la introducción no excederá las 500 palabras.

**A.2. Materiales y métodos.** Contendrá la descripción de los materiales (aparatos, reactivos) y métodos (procedimientos) utilizados, con el detalle suficiente para permitir la reproducción de los experimentos y la comprensión de cómo se obtuvieron y analizaron los datos. Los trabajos que incluyan situaciones de estrés o dolor en los animales deberán mencionar explícitamente el comité de ética que revisó y aprobó el protocolo de estudio; sin este requisito el trabajo no será publicado. Si los animales fueron sometidos a eutanasia se deberá indicar el método utilizado.

**A.3. Resultados.** Deben exponerse con claridad y objetividad, en forma concisa y comprensible y seguir una secuencia lógica. Se recomienda agrupar los resultados en forma de tablas y figuras toda vez que ellos contribuyan a aclarar el texto y dar una visión global de la información obtenida. Debe evitarse el uso de tablas con gran cantidad de datos, pues se tornan confusos y de difícil interpretación. No se aceptará la repetición de datos bajo dos formas de presentación (por ej: en texto y en tablas).

**A.4. Discusión.** Se interpretarán los resultados más salientes, comparándolos con los obtenidos en trabajos similares publicados, indicando las referencias bibliográficas correspondientes.

**A.5. Conclusiones.** Se detallarán los descubrimientos más importantes del trabajo, así como el aporte de éste a la solución del problema abordado. Esta sección será breve y se fundará sobre frases claras y concretas.

**A.6. Agradecimientos.** Se indicará el nombre de aquellas personas que no figuren como autores, e instituciones y/o fuentes de financiación que contribuyeron a la realización del trabajo.

## A.7. Bibliografía.

### - Bibliografía citada en el texto:

1.- Las citas de autor pueden aparecer de dos formas:

- a. Cuando el nombre del autor forma parte de la oración "...lo demostró Brown<sup>1</sup> en la cabra de la montaña y Archibald y McClintock<sup>2</sup> y Best y col.<sup>3</sup> en vacunos..."
- b. Cuando el nombre del autor no forma parte de la oración, las citas aparecerán como superíndices, en correspondencia con el número con que aparecen en la bibliografía: "... se demostró en la cabra de la montaña<sup>1</sup> y en los vacunos<sup>2,3</sup>..."

2.- En el caso de comunicaciones personales o datos inéditos no deberán figurar en la bibliografía y sólo aparecerán en el texto de la siguiente forma:

"...Smith, R.W. (comunicación personal, 1999)..." o "... (Brinster, R.L., datos inéditos)..." . Ante la imposibilidad de acceder a estas citas, los autores deben limitarlas al mínimo.

### - Citas bibliográficas:

Se escribirán en hoja aparte. Las citas de los autores mencionados en el texto, con los apellidos escritos con mayúscula inicial, seguida de minúsculas y en negrita se agruparán por orden alfabético y se numerarán correlativamente. Si se citaran varios trabajos de un mismo autor, se los agrupará cronológicamente por año de publicación empezando por la más antigua. Cuando el número de autores de una cita sea superior a seis, se deberá indicar el nombre de los seis primeros seguidos por el marcador *et al.* Para las referencias se seguirán los siguientes modelos:

#### a.- Publicaciones periódicas

Lamont LA, Bulmer BJ, Sisson DD. Doppler echocardiographic effects of medetomidine on dynamic left ventricular outflow tract obstruction in cats. *J Am Vet Med Assoc* 2002; 221:1276-1281.

(El nombre de la revista será abreviado según la National Library of Medicine (NLM) de los Estados Unidos en el Index Medicus. Cuyo listado se puede obtener a través de Internet: <http://www.nlm.nih.gov> . En el caso de revistas poco conocidas o cuyo nombre se preste a confusión, se debe aclarar entre paréntesis el lugar de la publicación; ej: Producción Animal (Buenos Aires, Argentina).

#### b.- Capítulo de libro

Muir P, Johnson KA, Manley PA. Fractures of the pelvis. *En: Birchard SJ, Sherding RG, editors. Saunders manual of small animal practice. 2<sup>nd</sup> ed. Philadelphia, WB Saunders Co, 2000, p. 1126-1132.*

#### c.- Presentaciones en congresos u otros eventos científicos

Avila JD. Castración de vacas de rechazo. Quinta Reunión Científico-Técnica de Producción Animal, 1977, Resumen J2, p. 23, Jujuy, Argentina.

#### d.- Editor(es), compilador(es) como autores

Norman IJ, Redfern SJ, editores. *Mental health care for elderly people.* New York: Churchill Livingstone; 1996.

#### e.- Suplemento de un volumen

Shen HM, Zhang QF. Risk assesment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. *Environ Health Perspect* 1994; 102 Supl 1:275-82.

#### f.- Suplemento de un número

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women's psychological reactions to breast cancer. *Semin Oncol* 1996; 23 (1 Supl 2): 89-97.

## g.- Autor corporativo

The Cardiac Society of Australia and New Zeland. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. Med J Austr 1996; 116: 41-2.

## h.- Organización como autor y editor

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the Medicaid program. Washington, DC: The Institute; 1992.

## i.- Informe científico o técnico (publicado por la agencia patrocinadora)

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays. Final report. Dallas (TX): Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections; 1994 Oct. Report N°: HHSIGOE169200860.

## j.- Si no se indica el nombre del autor

Cancer in South Africa [Editorial]. S Afr Med J 1994; 84: 15

## k.- Tesis doctoral o similar

Beltramino F. Parámetros genéticos y fenotípicos para caracteres relacionados con la producción en ganado Holando Argentino [Tesis de maestría]. Balcarce, Argentina: Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias; 1975.

## l.- Patentes

Larsen CE, Trip R, Jonson CR, inventors; Novoste Corporation, assignee. Methods for procedures related to the electrophysiology of the heart. US patent 5.529.067. 1995 Jun 25.

## m.- Publicaciones electrónicas y páginas web

Morse SS. Factors in the emergence of infectious disease. Emerg Infec Dis (serial online) 1995 Jan-Mar [cited 5 jun 1996]; 1(1):24. Disponible en <http://www.cdc.gov/incidod/EID/eid.htm>

## n.- Material en prensa

Leshher AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En prensa 1997.

**A.8. Tablas.** Se presentarán en hoja aparte, tituladas en la parte superior y numeradas en forma correlativa con números arábigos. Las leyendas y/o aclaraciones que correspondan se escribirán al pie. Sólo los bordes superior e inferior y la separación entre los títulos de las columnas y los datos se marcarán con línea continua. Cuando se efectúan comparaciones se puede usar letras, en minúscula, para distinguir diferencias significativas de las no significativas.

**A.9. Figuras.** Las leyendas de las figuras se presentarán reunidas en una hoja aparte, ordenadas numéricamente. Las figuras propiamente dichas se presentarán en hoja aparte, numeradas en forma correlativa con números arábigos. Las microfotografías en las que se exprese magnificación deben contener una escala interna. La inclusión de la escala en otras fotografías queda a criterio del autor.

**B. Artículos breves.**

Éstos observarán las mismas normas de redacción que los trabajos originales inéditos, con las salvedades mencionadas previamente (ver Clasificación y definición de los trabajos).

**C. Informes técnicos, normas o especificaciones.**

Serán diagramados en consonancia con el tema.

#### **D. Ponencias o comunicaciones en eventos científicos.**

Los lineamientos de publicación de las ponencias serán indicados por el Consejo Editorial para cada caso particular. La publicación de las comunicaciones a los eventos científicos deberá ser acompañada por el nombre de la Institución organizadora y el de los integrantes del comité científico. El costo de publicación será el vigente en la Sociedad de Medicina Veterinaria.

#### **E. Cartas al editor.**

Los comentarios expresados deben estar fundamentados solamente en trabajos publicados y no en datos u observaciones de laboratorio no publicados. Las cartas pueden contener hasta 300 palabras y el nombre y filiación de los autores debe figurar al pie de la carta. En el encabezamiento debe claramente expresarse el volumen y número de la Revista en la que fue publicado el artículo en cuestión, así como el título completo y el primer autor.

#### **F. Artículos de revisión.**

Las Normas de Redacción para este tipo de artículos serán las mismas que para los trabajos originales inéditos, con las excepciones que se detallan a continuación:

a.- La estructura de presentación será: título, autores, institución a la que pertenecen los autores, índice del temario a desarrollar fraccionando el trabajo en títulos y subtítulos. Luego deberá figurar el resumen y el *summary*, incluyendo las palabras clave. El resto de los títulos de los capítulos quedará a criterio de los autores. Los artículos de revisión deberán contener la opinión del/os autor/es, su experiencia y las líneas de investigación que puedan surgir en cada uno de los aspectos tratados.

La abreviatura del título de la Revista es *Rev Med Vet (B Aires)* y así deberá ser citada en bibliografías, notas al pie de página, leyendas y referencias bibliográficas.

Solamente si el primer autor o el autor responsable de la correspondencia fueran socios de la Sociedad de Medicina Veterinaria, el artículo se publicará sin costo (incluyendo hasta 3 fotos). Las fotos extras tendrán el costo vigente por decisión de la SoMeVe. Los autores no socios deben abonar lo establecidos por la SoMeVe. Las fotos color tendrán un costo diferencial para los socios y los no socios, que también fijará regularmente la sociedad editora. En el caso de autores extranjeros se cotizará en dólares al valor fijado por el Banco de la Nación Argentina.

### **INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS**

La *Revista de Medicina Veterinaria* también brindará información actualizada bajo los siguientes epígrafes:

- Noticias institucionales
- Asuntos académicos
- Educación continuada (Congresos, jornadas, seminarios, conferencias, cursos)
- Conmemoraciones (Aniversarios, homenajes, premios, necrologías)
- Administración veterinaria pública
- Asuntos gremiales
- Veterinaria legal e impositiva